

17
16

1 FEB 84

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE

**"COMERCIAL, INDUSTRIAL,
TECNICA, COINTEC S.A."**

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada **"COMERCIAL, INDUSTRIAL, TECNICA, COINTEC S.A."**, se otorgó ante el Notario Primario del cantón Quito el 26 de diciembre de 1983; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minucha de Mora, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 12831

16 ENE 1984

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el N° 38, tomo 115, del 19 de enero de 1984.

- 2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Ing. Roberto Córdova Albán, a nombre y en representación de la Compañía **"COMERCIAL, INDUSTRIAL, TECNICA, COINTEC S.A."**, en su calidad de Gerente General. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital de la Compañía se aumenta en la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL SUCRES.
- 4.- El capital materia del aumento esté íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

Compensación de créditos.....\$	1'447.768,12
Reserva legal.....\$	367.810,87
Superávit revalorización de Activos.....\$	784.421,01
	\$ 2'600.000,00

- 5.- Los accionistas que aportan con más del 5% de capital en el presente aumento, son los siguientes: Anibal Roberto Córdova Albán, Luis Antonio Jarvis Areila, Esmulo Humberto Múñiz Jaramillo, Cinto Patiño Martínez, Alberto Rosales Ramos, Alberto Rosales Ortega y Patricia Rosales Ortega.
- 6.- En virtud del aumento de capital se reforman los Artículos Quinto y Sexto de los estatutos sociales, los mismos que dirán:-

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

"COMERCIAL, INDUSTRIAL,
TECNICA, COINTEC S.A."

-2-

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital aprobado y vigente de la compañía es de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL SUERES (\$ 5'300.000,00), suscrito y pagado íntegramente".- "ARTICULO SEXTO.- ACCIONES.- El capital social está dividido en cinco mil trescientas (5.300) acciones ordinarias y nominativas de un mil sueres (\$ 1.000,00) cada una, las acciones estarán numeradas del cero cero uno (001) al cinco mil trescientos (5.300) y los correspondientes títulos que se emitirán dentro de los sesenta días siguientes a la fecha de inscripción de esta escritura, contendrán los datos exigidos por la Ley de Compañías y las firmas del Presidente y del Gerente General, hasta tanto la Compañía podrá emitir certificados provisionales en la forma legal".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 31 ENE. 1984

Dr. Marcelo Icaza Ponce.
SECRETARIO GENERAL.

DJ-CA
CHL
10-1-84
18